

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE OBRA</b>	Código: GJ-PR-001- FR-003	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 12/10/2017	

<b>TIPO DE CONTRATO</b>	ORDEN DE SERVICIOS
<b>CONTRATO No.</b>	ORDEN DE SERVICIOS 1830
<b>OBJETO</b>	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE LAS CORTINAS ELECTROMECÁNICAS, TALANQUERA ELECTROMECÁNICAS, BARRERAS ELECTROMECÁNICAS Y PUERTA DE ACCESO VEHICULAR DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

<b>LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO</b>	Facultad de Ingeniería Sabio Caldas
<b>VALOR</b>	Dieciséis Millones de Pesos (\$16.000.000,00)
<b>CONTRATISTA</b>	MAURICIO FRANCO DOCUMENTO: 79606111
<b>PLAZO VIGENCIA</b>	Tres (3) meses
<b>VALOR ANTICIPO</b>	N/A
<b>FECHA DE INICIACIÓN</b>	20 de diciembre de 2022
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	20 de marzo de 2023

En Bogotá a los veinte (20) días del mes de diciembre del año 2022, se reunieron: **MAURICIO FRANCO**, identificado con Cédula de Ciudadanía **79.606.111** de Bogotá, actuando en nombre propio y **RAFAEL ENRIQUE ARANZÁLEZ GARCÍA** supervisor del contrato por parte de la Universidad Distrital, con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del Contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato.

Se deja constancia que, entre otros, el Supervisor evaluó y revisó las hojas de vida del personal presentado por el contratista. Revisó y aprobó los programas de ejecución de acuerdo con lo exigido en el:

<b>CONTRATO No.</b>	ORDEN DE SERVICIOS 1830
---------------------	-------------------------

Y según las reglas de participación. El supervisor verificó el personal y la maquinaria/equipo que se encontraba a disposición en el sitio del proyecto, para su iniciación de acuerdo con la propuesta presentada por el contratista así:

#### PERSONAL DIRECTIVO

Nombres/Apellidos	Cargo	Especialidad	No. Tarjeta
MAURICIO FRANCO	Gerente	N/A	N/A

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE OBRA</b>	Código: GJ-PR-001- FR-003	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 12/10/2017	

### PERSONAL OPERATIVO

Cargo	Nombres/Apellidos
Técnico	Edwin Cardona
Técnico	Eduard Páez

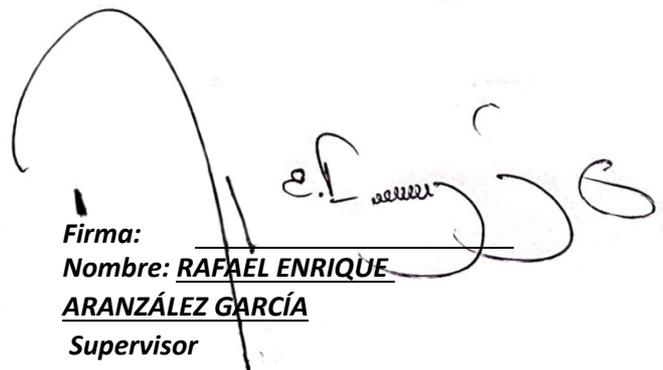
### MAQUINARIA/EQUIPO

HERRAMIENTA	CANTIDAD	REFERENCIA	ESTADO
Pistola de calor	1		BUENO
Taladro	1		BUENO
Equipo de soldadura	1		BUENO
Brochas	1		BUENO
Compresor	1		BUENO
Kit de herramienta de mano	1		BUENO

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato, el cual debe concluir el día veinte (20) del mes de marzo del año 2023.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:

Firma:   
**Nombre MAURICIO FRANCO**  
**Contratista**

Firma:   
**Nombre: RAFAEL ENRIQUE**  
**ARANZÁLEZ GARCÍA**  
**Supervisor**

ANDRÉS FERNANDO MUÑOZ  
 Apoyo técnico a la Supervisión  
 Ingeniero Electricista – Profesional CPS  
 División de Recursos Físicos

Original – Universidad Distrital – OAJ 1  
 Copia Supervisor